



Curso

DIPLOMADO EN FORMACIÓN POLÍTICA

Proyecto

“Participación Ciudadana de los estudiantes del 4to y 5to grado de secundaria de la I.E. N° 0523 Luisa del Carmen del Águila de Reátegui en el distrito de la Banda de Shilcayo.”

Integrantes

- Durand Paz, Susan Alissa
- Fasanando Sangama, Clever Martín
- Noriega Morán, María Rosario
- Tejada Tavera, Katterine Cecilia
- Valles Díaz, Ana Luisa

Trujillo, Perú; Noviembre 29 del 2013

I. Resumen del proyecto

En la actualidad, los jóvenes somos el presente político de cada región, como estudiantes de la VII promoción de la Escuela en Formación Política de Humanismus, conocemos el desinterés de la población joven en cuanto a política se refiere, para lo cual, nos hemos propuesto fomentar el interés político acerca de la participación ciudadana de los estudiantes del 4to y 5to grado de secundaria de la I.E. N° 0523 Luisa del Carmen del Águila de Reátegui en el distrito de la Banda de Shilcayo.

Se busca fortalecer el interés político de los estudiantes de la institución educativa en relación a la participación ciudadana, de forma que sean integrados en la sociedad sin tomar en cuenta su condición (social, económica, religión, cultura, entre otros.), logrando así que los estudiantes obtengan una conciencia política real acerca del lugar al que pertenecen, con participación ciudadana basada en valores, principios y acciones morales que sirvan de ejemplo y orgullo para su comunidad.

Para ello, se va a realizar un cronograma de actividades basadas en los seis primeros meses del año lectivo 2014, con capacitaciones que incluyen talleres en temas de participación ciudadana, así como los beneficios, tipos de participación, derechos y responsabilidades que implican.

Dentro del cronograma, se tiene en cuenta la fecha definida para realizar un examen previo a las capacitaciones, que tiene como objetivo identificar el nivel de conocimiento de cada uno de los estudiantes sobre los temas a abordar. Luego de esto, las evaluaciones serán cualitativas y cuantitativas de acuerdo a los temas y talleres que se realizarán.

Para el desarrollo de las capacitaciones, se ha detallado cada uno de los recursos materiales requeridos, como lo es el equipamiento audiovisual, la infraestructura para exposición y los útiles de oficina que se emplearán.

Los estudiantes contarán con conocimientos políticos enriquecidos, con la capacidad de poder discernir las buenas acciones de las malas, liderar grupos cuyo fin sea efectuar un ambiente político eficiente y justo dentro de su comunidad, jóvenes que puedan brindar su opinión en debates políticos, de manera que con su apoyo se puedan generar alternativas de solución para los posibles problemas que afecten su distrito.

Al finalizar el proyecto, los estudiantes serán capaces de insertarse en diversos grupos sociales tales como Colectivo Dignidad, Democracia San Martín, entre otros, partidos políticos o agrupaciones.

1. Título del proyecto

“Participación Ciudadana de los estudiantes del 4to y 5to grado de secundaria de la I.E. N° 0523 Luisa del Carmen del Águila de Reátegui en el distrito de la Banda de Shilcayo.”

- a. Localización:** Jr. Venecia 5° cuadra.
- b. Caserío, o centro poblado, o comunidad:** Asentamiento Humano San Juan.
- c. Distrito:** Banda de Shilcayo.
- d. Provincia:** San Martín.
- e. Departamento:** San Martín.
- f. Región:** San Martín.

2. Institución(es) que lo presenta(n)

a. **Institución:** Escuela en Formación Política de Humanismus.

Representante legal: Jaime Mendiola Salgado.

Dirección: Av. Prolongación César Vallejo Mz. C Lt. 58 Dpto. 301.

Teléfono/fax: 00 51 44 322179.

Web, email, etc.: escueladeformacionpolitica@humanismus.pe.

b. **Institución:** I.E. N° 0523 Luisa del Carmen del Águila de Reátegui – LUCADAR.

Representante legal: Héctor Velasco Soriano – Director.

Dirección: Jr. Venecia 5° cuadra.

Teléfono/fax: 042 - 523596

3. Duración del proyecto

Fecha de Inicio	Marzo 2014
Fecha de Término	Agosto 2014
Duración total	Seis meses

4. Costo total o aporte solicitado/aporte propio

	Monto en moneda nacional	Monto en moneda norteamericana	Tasa cambio de Nuevos Soles a moneda norteamericana US\$
Aporte solicitado	6921.00	2471.79	2.80
Aporte del socio local (contraparte)	0.00	0.00	2.80
Aporte de beneficiarios	231.00	82.50	2.80
Costo Total Proyecto	7152.00	2554.29	2.80

5. Breve resumen del proyecto

Como estudiantes de la VII promoción de la Escuela en Formación Política de Humanismus, se busca fomentar la participación ciudadana de los estudiantes de la I.E. N° 0523 Luisa del Carmen del Águila de Reátegui en el distrito de la Banda de Shilcayo, a través de este proyecto se desarrollarán categorías orientadoras, como: el interés político juvenil, conocimiento político, participación política y orientación familiar en temas políticos.

Luego de haber identificado el problema público en el cual nos enfocaremos, se planea fortalecer el interés político de los estudiantes en temas de participación ciudadana con el fin de que se enriquezcan de los conocimientos necesarios y se cree una conciencia política acerca de la realidad que viven el distrito de la Banda de Shilcayo, logrando de esta manera una participación ciudadana basada en valores, principios y acciones morales, donde cada uno de ellos sean capaces de pertenecer a un grupo de jóvenes como lo es Colectivo Dignidad, Democracia San Martín; o partido político de preferencia, participen en las diferentes actividades políticas y den su opinión al momento de resolver un problemas social.

II. Justificación del proyecto

El proyecto denominado “Participación Ciudadana de los estudiantes del 4to y 5to grado de secundaria de la I.E. N° 0523 Luisa del Carmen del Águila de Reátegui en el distrito de la Banda de Shilcayo”, se ha formulado debido al desinterés de los estudiantes en temas de participación ciudadana, esto a raíz de las actitudes negativas de ciertos personajes políticos que con su accionar realizan actividades en mal de la población e indirectamente crean un conciencia negativa frente de la política en general.

Identificamos el desconocimiento que conlleva al desinterés que muestran los estudiantes acerca de sus derechos y deberes políticos, esto debido a la poca difusión en temas políticos de una manera correcta, sencilla y creativa, de modo que los estudiantes de la institución educativa y la población en general no se encuentran informados.

Esta desinformación nos muestra estudiantes sin experiencia y orientación en temas políticos, pudiendo apreciar su inactividad, así como la falta de opinión y aporte para la posible solución de los problemas sociales que se puedan presentar en el distrito de la Banda de Shilcayo.

Por otro lado, en el seno familiar de cada estudiante no hay suficiente conciencia de los padres de familia en cuestión de orientación para con sus hijos en temas políticos, y ello conlleva a una fácil manipulación en campañas políticas, así como la incapacidad de los estudiantes de tomar decisiones correctas dentro de su distrito.

Lo descrito anteriormente, nos muestra la inconciencia política de los estudiantes de la institución educativa, de forma que a corto plazo, genera retraso dentro del distrito de la Banda de Shilcayo. También nos muestra que se necesita mayor interés e inserción de los estudiantes en la participación ciudadana, de forma que estos mismos se integren en la sociedad sin que se tome en cuenta la condición social que tienen, todo lo contrario, se aprecie la calidad humana y los conocimientos que cada uno de ellos pueda brindar.

Al llevar a cabo el proyecto, se planea despertar el interés político de los estudiantes en un ochenta por ciento, fortalecer la participación ciudadana de los mismos en un ochenta por ciento, y motivar a seis de cada diez estudiantes a una participación política constante dentro del distrito de la Banda de Shilcayo.

▪ **Objetivo General del Proyecto**

Lograr que los estudiantes del 4to y 5to grado de secundaria de la I.E. N° 0523 Luisa del Carmen del Águila de Reátegui del distrito de la Banda de Shilcayo, obtengan una conciencia política de la realidad que los engloba, y que su participación ciudadana se base en valores, principios y acciones morales.

1. Antecedentes

En la actualidad, los jóvenes desempeñan un posible papel dentro de la sociedad, marcado por la revolución informática, las telecomunicaciones y la globalización, se aprecia que uno de los principales problemas que vive nuestra sociedad, es el poco interés que tienen por participar en los problemas de interés público.

A continuación se describen los antecedentes del proyecto.

En la Región San Martín, la Dirección Regional de Educación, tiene implementado en las Instituciones educativas tanto a nivel Primario y Secundario el curso de Formación Ciudadana y Cívica, en la cual se les imparten temas sobre la Historia del Perú e Historia Universal, sin embargo no hay un curso específico teórico – práctico acerca de formación política en los estudiantes de nivel secundario.

Creemos que en nuestro país la participación ciudadana debe ser vital en la enseñanza educativa de los estudiantes del nivel secundario, precisando de forma clara y concisa dos preguntas claves, ¿qué se entiende por participación?, ¿cómo se ejerce la comunicación entre los ciudadanos y el gobierno?, teniendo en cuenta que los jóvenes conforman un veintisiete por ciento de la población actual según la Secretaría Nacional de la Juventud – SENAJU abril 2013.

Jo Yarma (2007), en su libro LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN LAS POLÍTICAS LOCALES, menciona lo siguiente: *“En el Perú sin embargo, existen muy pocas instancias para que ellos participen en la vida pública y menos aún para que desarrollen sus capacidades, ejerzan sus derechos de participación y lideren procesos de desarrollo en sus comunidades¹.”* Podemos destacar de esto, que muchas instituciones sin fines de lucro buscan promover la participación ciudadana de los jóvenes, pero se expresan como actividades de “voluntariado”, y estos se comprometen por un fin común sin tener en cuenta fe, religión, organización barrial, medio ambiente, etc. Pero que aun, sus actividades son poco reconocidas debido al poco valor que le brinda la población.

De tal modo, si las instituciones públicas y privadas brindaran un granito de arena para cambiar la situación peruana de los jóvenes en cuanto a participación ciudadana, podríamos conseguir un escenario caracterizado por procesos de inclusión social a la juventud en diversos ámbitos de su vida.

Por otra parte a nivel de Latinoamérica, se encontró una publicación circular semestral denominado ÁGORA POLÍTICA, que en su presentación N° 7 Los jóvenes en la política y la política en los jóvenes, detalla lo siguiente: *“La juventud debe dejar de ser utilizada para prácticas caudillistas o como “carne de cañón” para los políticos; los jóvenes debemos perder el miedo y ser líderes, dándole frescura a la tradicional política motivando a más jóvenes que entiendan que la política no sólo es persecución y corrupción, sino trabajo y retos por un futuro mejor².”*

Entendemos que los jóvenes tienen aún ése miedo interiorizado a participar de los problemas públicos presente en cada país, para lo cual la política misma se ha vuelto poco atractiva, por lo cual se ha podido identificar que es sumamente necesario cambiar viejas prácticas de participación.

¹ Jo Yarma. LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN LAS POLÍTICAS LOCALES, pág. 17.

² Santiago Becdach/Movimiento Popular Democrático. Jóvenes en la Política. Pág. 47.

2. Resumen del diagnóstico

Con el presente proyecto se busca solucionar la poca participación ciudadana de los estudiantes del 4to y 5to Grado de Secundaria de la I.E. N° 0523 Luisa del Carmen del Águila, en el Distrito de la Banda de Shilcayo.

La poca participación ciudadana por parte de los estudiantes, se dan por las siguientes causas:

- Desinterés en cuanto a la participación ciudadana en el distrito de la banda de Shilcayo, que son causadas por actividades negativas por parte de los políticos que con su accionar perjudican a la población, este accionar negativo desmotiva a gran parte de los estudiantes haciendo que ellos se sientan ajenos a temas relacionados con la participación ciudadana.
- Desconocimiento de los jóvenes en cuanto a sus derechos y deberes políticos, que son causadas por la poca difusión de los temas políticos, de modo que los jóvenes del distrito de la Banda de Shilcayo no se encuentran informados, muchas veces suelen excluirse a los lugares más alejados del distrito.
- Actividad limitada de los jóvenes en temas políticos en el distrito de la banda de Shilcayo, que son causadas porque los estudiantes son jóvenes sin experiencia y relación a temas políticos, no cuentan con una economía suficiente, por ende, se ven obligados a buscarse un medio que les otorgue ingresos, dejando a un lado las oportunidades que la sociedad les pueda otorgar.
- Inconsciencia de los padres de familia frente a la orientación brindada a los jóvenes sobre participación política ciudadana, que son causadas por la imagen negativa por parte de la sociedad hacia los políticos en general.

Las causas mencionadas anteriormente, generan las siguientes consecuencias:

- Jóvenes carentes de opinión y ajenos en el desarrollo de la banda de Shilcayo, a consecuencia del poco conocimiento en temas de participación ciudadana.
- Problemas sociales presentes en el distrito de la banda de Shilcayo, a consecuencia de jóvenes carentes de organización social o política al realizar actividades que requieran la participación de la ciudadanía.
- Jóvenes incapaces de tomar decisiones propias para el bien del distrito de la Banda de Shilcayo, a consecuencia de la fácil manipulación de los jóvenes en campañas políticas.

Para dar solución a las consecuencias antes mencionadas, el presente proyecto tiene las siguientes categorías orientadoras:

- Interés político juvenil, a través de su eje estratégico participación política de los jóvenes realizando actividades como charlas, talleres inserción social, y sus respectivas certificaciones.
- Conocimiento político, a través de su eje estratégico conocimiento en temas de participación ciudadana realizando actividades como capacitaciones, talleres, charlas por parte de jóvenes políticos.

3. Población destinada

- **Directa**

El proyecto va dirigido a una población directa de estudiantes del 4to y 5to grado de secundaria de la I.E. N° 0523 Luisa del Carmen del Águila de Reátegui. Los estudiantes se encuentran en el rango de edad entre 15 y 17 años distribuidos en 4 secciones, dos por cada grado, la institución cuenta con ciento veinte estudiantes aproximadamente, capaces de lograr una participación ciudadana efectiva dentro del distrito de la Banda de Shilcayo. Se toma en cuenta de forma directa a los dos tutores de cada año lectivo.

- **Indirecta**

Dentro del proyecto también se encuentran beneficiados: Padres de familia o apoderados por cada estudiante, dos administrativos, cinco docentes, sub director y el director de la I.E. N° 0523 Luisa del Carmen del Águila de Reátegui.

- **Contraparte**

Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL – San Martín. Será la institución encargada de respaldar el proyecto, para ellos se contará con la presencia del director de la UGEL y dos facilitadores.

III. Jerarquía de objetivos

a. Jerarquía de objetivos

JERARQUÍA DE OBJETIVOS	METAS	SUPUESTOS
FIN Conciencia política de los estudiantes que generan desarrollo social y político dentro de la Banda de Shilcayo.		
PROPÓSITO Participación ciudadana de los estudiantes de 4to y 5to de secundaria de la I.E. N° 0523 Luisa del Carmen del Águila de Reátegui en el distrito de la Banda de Shilcayo.	<ul style="list-style-type: none">▪ Participación ciudadana del 80% de los estudiantes del 4to y 5to grado de secundaria de la I.E. N° 0523 Luisa del Carmen del Águila de Reátegui.▪ 90% de la I.E. se siente contenta e identificada con participación ciudadana de los estudiantes del 4to y 5to grado de secundaria de la I.E. N° 0523 Luisa del Carmen del Águila de Reátegui.	La I.E. N° 0523 Luisa del Carmen del Águila de Reátegui y el equipo de Tarapoto de la VII promoción de la Escuela de Formación Política de Humanismus, garantizan el involucramiento y participación ciudadana de los estudiantes de 4to y 5to de secundaria.

<p>RESULTADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudiantes influenciados en participación política. ▪ Estudiantes con conocimiento en temas políticos. Estudiantes involucrados en la política. - Padres de familia que orienten en temas políticos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El 80% de estudiantes del 4to y 5to grado de secundaria de la I.E. N° 0523 Luisa del Carmen del Águila de Reátegui se encuentran influenciados en participación política. ▪ El 80% de estudiantes del 4to y 5to grado de secundaria de la I.E. N° 0523 Luisa del Carmen del Águila de Reátegui tienen conocimiento temas políticos. ▪ El 60% de estudiantes del 4to y 5to grado de secundaria de la I.E. N° 0523 Luisa del Carmen del Águila de Reátegui se encuentran involucrados en la actividad política. ▪ El 60% de padres de familia de los estudiantes del 4to y 5to grado de secundaria de la I.E. N° 0523 Luisa del Carmen del Águila de Reátegui orientan a sus hijos en temas políticos. 	<p>El interés que muestra el director de la I.E. N° 0523 Luisa del Carmen del Águila de Reátegui y el equipo de Tarapoto de la VII promoción de la Escuela de Formación Política de Humanismus, en la motivación para el involucramiento en participación ciudadana.</p>
--	---	--

b. Resultados

Nombre del Resultado 1: Estudiantes influenciados en participación política.
Fundamentación La influencia en los estudiantes permitirá despertar su interés, ya que este tipo de motivación creará un estímulo de querer conocer y vivenciar diversos espacios para su inserción en la participación política.
Listado de las acciones del marco lógico correspondientes al Resultado1: 1.1.- Despertar el interés de los jóvenes en la participación política. 1.2.- Contribuir con los políticos en la realización de sus actividades sociales.
Nombre del Resultado 2: Estudiantes con conocimiento en temas políticos.
Fundamentación El conocimiento sobre temas políticos será una de las herramientas fundamentales para el estudiante, podrá participar en debates políticos de su distrito, mostrará mediante sus acciones las decisiones tomadas para el bien común, asumirá el interés de su participación ciudadana para las posibles soluciones a problemas públicos.
Listado de las acciones del marco lógico correspondiente al Resultado 2: 2.1.- Fomenta en los jóvenes el conocimiento de sus deberes y derechos políticos. 2.2.- Participa en la difusión de los temas políticos, para que los jóvenes tengan los conocimientos adecuados y pertinentes.

<p>Nombre del Resultado 3: Estudiantes involucrados en la política.</p>
<p>Fundamentación</p> <p>El involucrar a los estudiantes permitirá fortalecer su interés y su motivación con respecto a la política, por tanto se lograra acrecentar los espacios y oportunidades para los mismos.</p>
<p>Listado de las acciones del marco lógico correspondientes al Resultado 3:</p> <p>3.1.- Crear espacios de participación política donde los estudiantes tengan las oportunidades necesarias.</p> <p>3.2.- Fortalecer la intervención de los estudiantes a los distintos aspectos políticos para contribuir a su crecimiento personal y social.</p>
<p>Nombre del Resultado 4: Padres de familia que orienten en temas políticos.</p>
<p>Fundamentación</p> <p>Los conocimientos que van a brindar los padres de familia a los estudiantes en relación a la política forma parte de un ideal cognoscitivo para los mismos, ya que por medio de una dirección ellos descubrirán cuán importante es la participación y fomento de un ideal político para el engrandecimiento social del país.</p>
<p>Listado de las acciones del marco lógico correspondiente al Resultado 4:</p> <p>4.1.-Orientación a los padres de familia, en relación a la enseñanza impartida desde el hogar sobre temas de participación ciudadana.</p>

IV. Sistema de evaluación y monitoreo

JERARQUÍA DE OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	FUENTE DE VERIFICACIÓN
<p>Propósito</p> <p>Participación ciudadana de los estudiantes del 4to y 5to grado de secundaria de la I.E. N° 0523 Luisa del Carmen del Águila de Reátegui en el distrito de la Banda de Shilcayo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación ciudadana del 80% de los estudiantes del 4to y 5to grado de secundaria de la I.E. N° 0523 Luisa del Carmen del Águila de Reátegui. ▪ 90% de la I.E. se siente contenta e identificada con participación ciudadana de los estudiantes del 4to y 5to grado de secundaria de la I.E. N° 0523 Luisa del Carmen del Águila de Reátegui. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1 equipo de estudiantes del 4to y 5to grado de secundaria de la I.E. N° 0523 Luisa del Carmen del Águila de Reátegui participan en eventos de participación ciudadana. ▪ 1 grupo de estudiantes y docentes participantes encuentran satisfacción e identificación en las acciones de participación ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asistencia de estudiantes. ▪ Asistencia de docentes. ▪ Sesiones desarrolladas en las aulas. ▪ Horario de clases cumplido. ▪ Materiales de Trabajos. ▪ Fotos y videos. ▪ Participación en actividades.
<p>Resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudiantes influenciados en participación política. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El 80% de estudiantes del 4to y 5to grado de secundaria de la I.E. N° 0523 Luisa del Carmen del Águila de Reátegui se encuentran influenciados en participación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1 equipo de estudiantes del 4to y 5to grado de secundaria de la I.E. N° 0523 Luisa del Carmen del Águila de Reátegui hacen incidencia y participación política. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Talleres. ▪ Charlas. ▪ Inserción social. ▪ Certificación.

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudiantes con conocimiento en temas políticos. ▪ Estudiantes involucrados en la política. ▪ Padres de familia que orienten en temas políticos. 	<p>política.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El 80% de estudiantes del 4to y 5to grado de secundaria de la I.E. N° 0523 Luisa del Carmen del Águila de Reátegui tienen conocimiento temas políticos. ▪ El 60% de estudiantes del 4to y 5to grado de secundaria de la I.E. N° 0523 Luisa del Carmen del Águila de Reátegui se encuentran involucrados en la actividad política. ▪ El 60% de padres de familia de los estudiantes del 4to y 5to grado de secundaria de la I.E. N° 0523 Luisa del Carmen del Águila de Reátegui orientan a sus hijos en temas políticos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1 equipo de los estudiantes del 4to y 5to grado de secundaria de la I.E. N° 0523 Luisa del Carmen del Águila de Reátegui tienen conocimiento temas de participación ciudadana. ▪ 1 equipo de estudiantes del 4to y 5to grado de secundaria de la I.E. N° 0523 Luisa del Carmen del Águila de Reátegui hacen incidencia y participación política. ▪ 1 grupo de padres de familia de los estudiantes del 4to y 5to grado de secundaria de la I.E. N° 0523 Luisa del Carmen del Águila de Reátegui orientan a sus hijos en temas políticos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Difusión de actividades. ▪ Fotos, videos. ▪ Notas de prensa. ▪ Participación en actividades sociales.
--	---	--	--

V. Recursos y presupuesto

a. Recursos Humanos

Equipo de Trabajo – Tarapoto

Katherine Cecilia Tejada Tavera – Coordinadora (KCTT).

Ana Luisa Valles Díaz (ALVD).

Clever Martín Fasanando Sangama (CMFS).

María Rosario Noriega Morán (MRNM).

Susan Alissa Durand Paz (SADP).

Personal	Presupuesto						Costo Nuevos soles	Costo Dólares
	Ponente		Colaborador		Supervisor			
	Día	Costo	Día	Costo	Día	Costo		
KCTT	4	80.00	5	75.00	14	210.00	365.00	130.36
ALVD	4	80.00	7	105.00	0	–	185.00	66.07
CMFS	2	40.00	9	135.00	0	–	175.00	62.50
MRNM	2	40.00	9	135.00	0	–	175.00	62.50
SADP	2	40.00	9	135.00	0	–	175.00	62.50
TOTAL							1075.00	383.93

- Ponente: 20.00 soles por día laborable.
- Colaborador: 15.00 soles por día laborable.
- Supervisor: 15.00 soles por día laborable.

Director de la I.E. N° 0523 Luisa del Carmen del Águila de Reátegui

Prof. Héctor Velasco Soriano.

Tutores de los estudiantes del 4to y 5to grado de secundaria de la institución educativa

Liley Chávez Pezo – 4to grado A y B.

Gilder García Armas – 5to grado A y B.

b. Recursos Materiales

Equipamiento Audiovisual

Equipo	Costo	Cantidad	Días útiles	Total Nuevos soles	Total Dólares
Proyector	15.00	1	20	300.00	107.14
Micrófono	10.00	1	20	200.00	71.43
Laptop Core i3	20.00	1	20	400.00	142.86
Cámara filmadora	15.00	1	8	120.00	42.86
Cámara fotográfica	10.00	1	20	200.00	71.43
TOTAL				1220.00	435.71

Vehículo – Dos motos lineales (Transporte).

Vehículo	Costo Combustible	Cantidad	Días útiles	Total Nuevos soles	Total Dólares
Honda CGL 125	5.00	5	35	875.00	312.50
TOTAL				875.00	312.50

Infraestructura para Exposición

Equipo	Costo	Días	Total Nuevos soles	Total Dólares
Panel Publicitario	40.00	14	560.00	200.00
Lycra para Proyector	20.00	14	280.00	100.00
Pizarra	10.00	14	140.00	50.00
Sillas	2.50	14	35.00	12.50
Mesa	4.00	14	56.00	20.00
TOTAL			1071.00	382.50

Equipamiento para Presentaciones

Equipo	Costo de elaboración	Cantidad	Total Nuevos soles	Total Dólares
Trípticos	0.50	240	120.00	42.86
Diapositivas	5.00	25 ppt	125.00	44.64
Carpetas de estudio	1.50	1680	2520.00	900.00
TOTAL			2765.00	987.50

Útiles de oficina

Equipo	Costo	Cantidad	Total Nuevos soles	Total Dólares
Tiza	0.50	5	2.50	0.89
Hoja Bond A4	22.00	2 Millares	44.00	15.71
Cajita	0.50	1	0.50	0.18
Folder	0.50	120	60.00	21.43
Plumón	3.00	3	7.50	2.68
Cartulina	0.50	10	5.00	1.79
Papelote	0.30	15	4.50	1.61
Lapicero	0.50	20	10.00	3.57
Cinta adherente	2.00	1	2.00	0.71
Papeles adhesivos.	5.00	1	5.00	1.79
Limpiatipo	5.00	1	5.00	1.79
TOTAL			146.00	52.14

c. Presupuesto

Acciones		Recursos Humanos	Recurso Material	Presupuesto Total Soles	Presupuesto Total Dólares
1.1	Soñar con mi ciudad.	100.00	921.71	1021.71	364.90
1.2	Conociendo mis necesidades ¿Tengo algo en común con un compañero?	100.00	921.71	1021.71	364.90
1.3	Buscando una solución acertada	100.00	921.71	1021.71	364.90
2.1	Nos informamos mediante Titulares	100.00	921.71	1021.71	364.90
2.2	Voy a Construir una gran ciudad	100.00	921.71	1021.71	364.90
3.1	Esa maravillosa acción, Participar.	100.00	921.71	1021.71	364.90
4.1	Padre, base de mis principios.	100.00	921.71	1021.71	364.90
Presupuesto Total				7152.00	2554.29

VI. Cronograma de ejecución de las acciones o actividades

ACCIONES	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Responsable(s)	Recursos	Fecha estimada para desembolso de recursos económicos
INAUGURACIÓN – EXAMEN DE ENTRADA	05 – 03 – 2014	05 – 03 – 2014	Equipo Tarapoto	Ficha N° 0.	FEBREO DEL 2014.
Resultado 1: Estudiantes influenciados en participación política.					
Actividad 1.1: Soñar con mi ciudad. ¿Qué queremos conseguir? Que los estudiantes reflexionen sobre los problemas presentes en el distrito y que afectan la visión de lo que es y podría ser. Desarrollo de la actividad Lectura de un texto seleccionado denominado “Soñar con mi ciudad”, se formarán grupos de trabajo para responder con las preguntas de la Ficha N°1. Se finaliza con un debate en relación a las respuestas expresadas.	12 – 03 - 2014	19 – 03 – 2014	Ponente: Ana Luisa Valles Díaz. Colaborador(a): María Rosario Noriega Morán. Coordinadora: Katterine Cecilia Tejada Tavera.	Materiales: Texto “Soñar con mi ciudad”. Ficha N°1.	
Actividad 1.2: Conociendo mis necesidades ¿Tengo algo en común con un compañero?	26 – 03 - 2014	02 – 04 - 2014	Ponente: Clever Martín Fasanado	Materiales: Papeles	

<p>¿Qué queremos conseguir?</p> <p>Que los estudiantes determinen sus necesidades y la comparen con la un compañero de preferencia y se comprenda la importancia de las necesidades individuales y consensuadas para generar el progreso de un grupo social.</p> <p>Desarrollo de la actividad</p> <p>Se trabajará los conceptos de necesidad y deseo con una lluvia de ideas, se aprenderá a interpretar el entorno del distrito en cuánto a la realidad política, se va inferir y escribir conclusiones que contestan a cuestiones y criterios de priorización.</p>			<p>Sangama.</p> <p>Colaborador(a): Ana Luisa Valles Díaz.Coordinadora: Katterine Cecilia Tejada Tavera.</p>	<p>adhesivos. Cajita. Plumón. Papelotes Ficha N°2.</p>	
<p>Actividad 1.3: Buscando una solución acertada.</p> <p>¿Qué queremos conseguir?</p> <p>Que el estudiante reflexione en cuánto a las necesidades descritas tanto individuales como del grupo, y se generen soluciones en acuerdo por mayoría o total y que sea eficiente.</p> <p>De esta forma se genera el dialogo, y se comparten y respetan las opiniones del resto y se reconoce la alternativa enriquecida de solución para todo el grupo</p>	<p>09 – 04 - 2014</p>	<p>16 – 04 - 2014</p>	<p>Ponente: Susan Alissa Durand Paz.</p> <p>Colaborador(a): Clever Martín Fasanado Sangama.</p> <p>Coordinadora: Katterine Cecilia Tejada Tavera.</p>	<p>Materiales: Textos de historias políticas acabadas e inacabadas. Ficha N° 3.</p>	

<p>sin imponer soluciones individualistas.</p> <p>Desarrollo de la actividad:</p> <p>He brindará textos de historietas basadas en necesidades o deseos que serán redactados, para luego debatirlos, clasificarlos de acuerdo a un ámbito y verificar los aspectos negativos y positivos que implican.</p>					
<p>Resultado 2: Estudiantes con conocimiento en temas políticos.</p>					
<p>Actividad 2.1: Nos informamos mediante Titulares.</p> <p>¿Qué queremos conseguir?</p> <p>Que los estudiantes identifiquen los artículos periodísticos como fuente de recursos informativos que guarden relación con el distrito de la Banda de Shilcayo. Que se genere un hábito de lectura, se asimile el valor de una noticia y se pueda reflexionar sobre las cuestiones que se muestran implícitas en la redacción y publicación de las mismas.</p> <p>Desarrollo de la actividad</p> <p>Se comienza con una sesión de lluvia de ideas para debatir todo lo relevante acerca de definición de una noticia. Se va a clasificar lo más importante que se</p>	<p>30 – 04 - 2014</p>	<p>07 – 05 - 2014</p>	<p>Ponente: Maria Rosario Noriega Morán.</p> <p>Colaborador(a): Susan Alissa Durand Paz. Coordinadora: Katterine Cecilia Tejada Tavera.</p>	<p>Materiales: Sobres con noticias fragmentadas.</p> <p>Ficha N°4.</p>	

<p>asemeje a una correcta definición de noticia.</p> <p>Se entregará fragmentos de noticias a grupo de tres personas, los cuáles mediante criterios de análisis se juntarán con otros dos grupos y formarán una noticia completa que será justificada.</p>				
<p>Actividad 2.2: Voy a Construir una gran ciudad</p> <p>¿Qué queremos conseguir?</p> <p>Comprender la organización del municipio del distrito de la Banda de Shilcayo, con la finalidad de que los estudiantes tengan un nivel de participación ciudadana más eficiente.</p> <p>Desarrollo de la actividad</p> <p>Se ha elaborado un juego didáctico que será dado a los estudiantes y se explicará las bases y los procedimientos, luego de ellos se evaluará la participación de cada integrante del grupo.</p>	<p>14 – 05 – 2014</p>	<p>21 – 05 – 2014</p>	<p>Ponente: Ana Luisa Valles Díaz.</p> <p>Colaborador(a): Susan Alissa Durand Paz.</p> <p>Coordinadora: Katterine Cecilia Tejada Tavera.</p>	<p>Materiales:</p> <p>Juego elaborado por el equipo. Materiales para el juego.</p> <p>Ficha N° 5.</p>
<p>Resultado 3: Estudiantes involucrados en la política.</p>				
<p>Actividad 3.1: Esa maravillosa acción, Participar.</p> <p>¿Qué queremos conseguir?</p> <p>Definir el concepto de participación ciudadana</p>	<p>04 – 06 – 2014</p>	<p>11 – 06 -2014</p>	<p>Ponente: Katterine Cecilia Tejada Tavera.</p>	<p>Materiales:</p> <p>Cartulinas de palabras y</p>

<p>diferenciando entre lo que es y lo que no es, a través de conceptos.</p> <p>Comprender la organización estructural de los gobernantes del distrito de la Banda de Shilcayo, evaluar su accionar.</p> <p>Desarrollo de la actividad</p> <p>Se ha construido una sopa de letras gigante para los estudiantes, primero se entrega una sopa de letras en versión A4 a cada grupo, conformado por 5 estudiantes, donde cada grupo tendrá la oportunidad de buscar la palabra a la cual se asemeja la definición entregada en la cartulina, luego con cada cartulina que tenga escrito una palabra se crearán posibles oraciones que guarden relación de un tema que requiera de participación ciudadana y podrán exponer y defender su punto de vista por grupo.</p>			<p>Colaborador(a): Clever Martín Fasanado Sangama.</p> <p>Coordinadora: Katterine Cecilia Tejada Tavera.</p>	<p>definiciones. Plumón. Sopa de letras gigante. Ficha N° 6.</p>	
<p>Resultado 4: Padres de familia que orientan a los hijos en temas políticos.</p>					
<p>Actividad 4.1: Padre, base de mis principios.</p> <p>¿Qué queremos conseguir?</p> <p>Que los padres de familia sean conscientes del grado de importancia que los hijos obtienen de sus</p>	<p>25 – 06 – 2014</p>	<p>02 – 07 – 2014</p>	<p>Ponente: Katterine Cecilia Tejada Tavera.</p> <p>Colaborador(a):</p>	<p>Materiales: Texto informativo.</p>	

ESCUELA DE FORMACIÓN POLÍTICA

<p>conocimientos, acciones y consejos que estos imparten dentro de la educación en el hogar.</p> <p>Desarrollo de la actividad</p> <p>Se entregará un folleto que describa la importancia de enseñarles a los estudiantes sobre las definiciones básicas de la participación ciudadana, se hará una dinámica de grupo.</p>			<p>Mario Rosario Noriega Morán.</p> <p>Coordinadora:</p> <p>Katterine Cecilia Tejada Tavera.</p>	Ficha N° 7.	
CLAUSURA – EXAMEN DE SALIDA	16 – 07 – 2014	16 – 07 – 2014	Equipo Tarapoto	Ficha N° 8.	
Actividades Extras	23 – 07 – 2014	20 – 08 – 2014	Equipo Tarapoto		
ENVÍO DE LOS RESULTADOS DE LAS FICHAS	16 – 07 – 2014	27 – 08 – 2014	Equipo Tarapoto	Resultados	

VII. Aspectos organizativos e interinstitucionales

Fecha de realización	Seis primeros meses del año lectivo 2014
Lugar de capacitación	Aulas de la I.E. N° 0523 Luisa del Carmen Del Águila de Reátegui, correspondientes al 4to y 5to de secundaria.
Duración	Dos horas lectivas. Catorce sesiones.
Personal Docente	Coordinadora de Grupo Katterine Cecilia Tejada Tavera. Encargada de establecer el primer contacto con los miembros de la I.E. N° 0523 Luisa del Carmen del Águila de Reátegui. Equipo TARAPOTO
Grados	4to y 5to de secundaria.
Aulas por grado	Dos
Equipo de Profesorado	Equipo Tarapoto - VII Promoción de la Escuela de Formación Política de Humanismus.
Estudiantes por Aula	Promedio de 30.
Actividades complementarias previstas	Visitas Esto con el fin de dar una supervisión general sobre el comportamiento de los estudiantes. Exposiciones Se dará la oportunidad a un estudiante, de poder dar un ensayo y exponer, resumiendo cada una de las enseñanzas impartidas en las capacitaciones brindadas.
Requisitos para participar como ponente	Ser miembro activo de curso de Diplomado en Formación Política - VII Promoción.
Acceso	Tienen acceso a las capacitaciones los miembros del equipo, docentes de la I.E. N° 0523 Luisa del Carmen del Águila de Reátegui y estudiantes del mismo.
Sesiones Cerradas	Las sesiones se realizarán con tiempo, siguiendo el cronograma ya detallado.

VIII. Condiciones críticas

Condiciones críticas internas

Se tiene en claro, que existe la posibilidad de que los estudiantes de la I.E. N° 0523 Luisa del Carmen del Águila de Reátegui no muestren el interés necesario para un óptimo aprendizaje de cada capacitación impartida, para ello cada integrante del equipo Tarapoto de la Escuela de Formación Política de Humanismus será dinámico y se empapará sobre el tema que expondrá, de modo que se despierte esa curiosidad y deseo de aprender sobre los temas a tratados.

Condiciones críticas externas

Difícil acceso a la I.E. N° 0523 Luisa del Carmen del Águila de Reátegui en el distrito de la Banda de Shilcayo en días lluviosos:

Las constantes lluvias hacen de este estrecho camino muy accidentado y poco accesible, en un día lluvioso los alumnos optan por no asistir a clases y algunos docentes también hacen lo mismo. Ello imposibilitaría cumplir con lo organizado por nosotros según nuestro cronograma.



IX. Coordinaciones interinstitucionales



I.E.I. "LUISA DEL CARMEN DEL AGUILA SANCHEZ"
NIVEL INICIAL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE MENORES
CODIGOS: 1588870 - 0789172 - 1347392
Jr. VENECIA 5ta CUADRA - Telef. 52-3596 - BANDA DE SHILCAYO



"AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

La Banda de Shilcayo, 08 de Noviembre del 2013

CONSTANCIA

Mediante el presente documento, se da constancia que los estudiantes de la Escuela de Formación Política de Humanismus de la ciudad de Tarapoto, presentaron su propuesta de proyecto denominado "Participación ciudadana de los estudiantes del 4to y 5to grado de secundaria de la I.E. N° 0523 Luisa del Carmen del Águila de Reátegui", en la cual mediante reunión se acordó lo siguiente:

- Aprobar, respaldar y trabajar coordinadamente para la ejecución del proyecto en mención, a favor de los alumnos de 4to y 5to de secundaria.
- Reconocer como responsables del proyecto a los siguientes estudiantes
SUSAN ALISSA DURAND PAZ.
CLEVER MARTIN FASANANDO SANGAMA.
KATTERINE CECILIA TEJADA TAVERA.
MARÍA ROSARIO NORIEGA MORÁN.
ANA LUISA VALLES DIAZ.

En tal sentido, Director Jaime Alberto Mendiola, le hacemos de conocimiento que nuestra Institución Educativa brindara las facilidades del caso para la intervención del proyecto en mención.



I.E. N° 0523 - LUCADAR


Lic. Héctor Velasco Soriano
DIRECTOR



CONSTANCIA

Mediante el presente documento, el suscrito Director Ejecutivo de Humanismus y Director de la Escuela de Formación Política de Humanismus, deja expresa constancia que:

1. SUSAN ALISSA DURAND PAZ identificada con DNI No. 46896604,
2. CLEVER MARTIN FASANANDO SANGAMA identificado con DNI No. 44449525,
3. KATTERINE CECILIA TEJADA TAVERA identificada con DNI No. 46963784,
4. MARÍA ROSARIO NORIEGA MORÁN identificada con DNI No. 48014915, y
5. ANA LUISA VALLES DIAZ identificada con DNI No. 47158608.

Son "alumnos" de la Escuela de Formación Política de Humanismus.

La Escuela de Formación Política, es un proyecto educativo dirigido a las y los jóvenes integrantes de organizaciones sociales, culturales y políticas, a quienes otorgamos becas integrales para que desarrollen el curso Diplomado en Formación Política.

Los alumnos de la referencia están elaborando su proyecto de desarrollo social y requieren información de la I.E. N° 0523 Luisa del Carmen del Águila de Reátegui, para sustentar convenientemente su proyecto.

En tal sentido, estimado Profesor Héctor Velasco Soriano Director de la I.E. N° 0523 Luisa del Carmen del Águila de Reátegui, le agradeceremos dar las facilidades del caso al grupo de alumnos de nuestra Escuela que persiguen el bienestar de su comunidad educativa.

Trujillo, Noviembre 04 del 2013


Jaime Alberto Mendiola
Director Ejecutivo de Humanismus
Director de la Escuela de Formación Política



2013 JALMENDIOLA 17857600

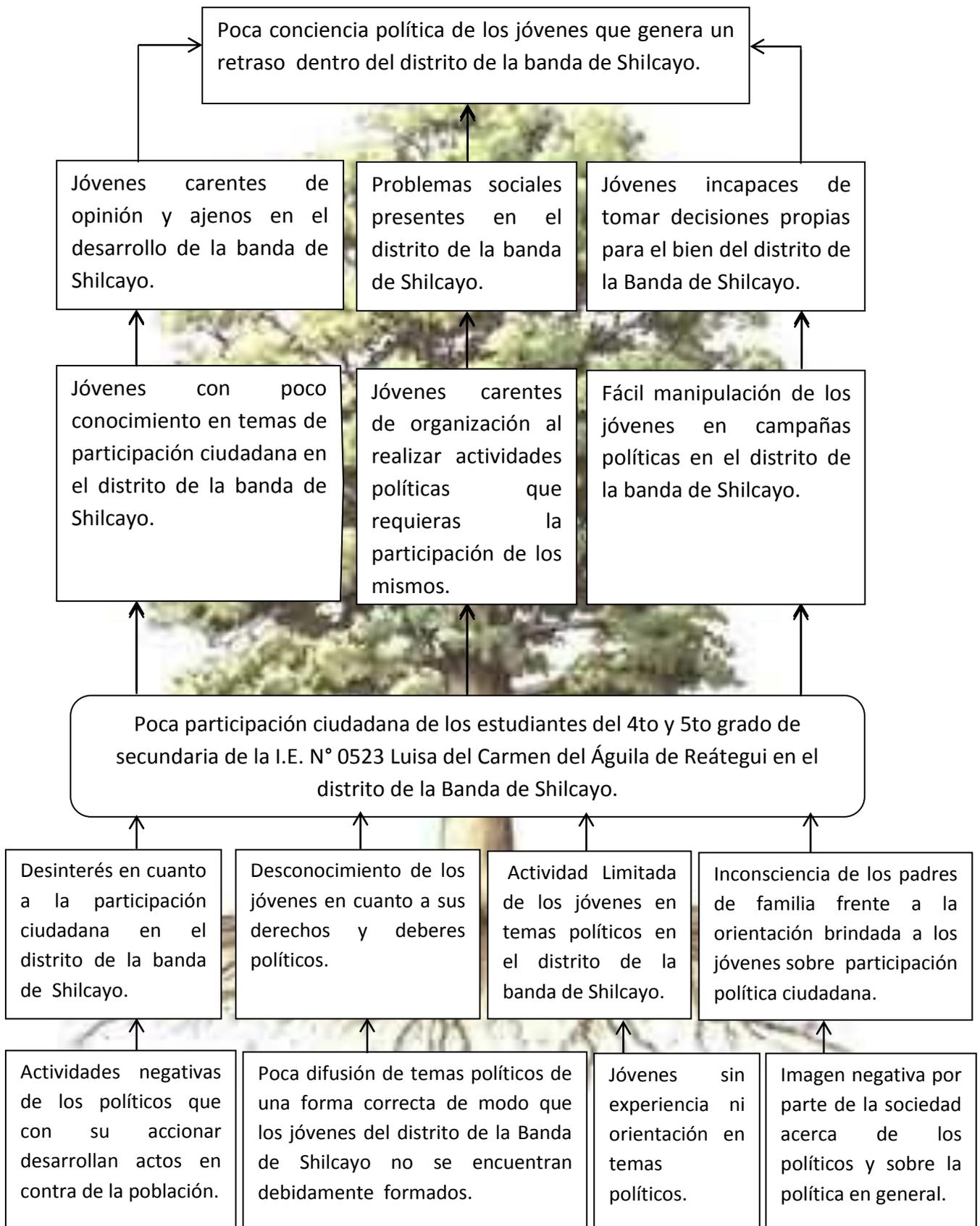


2013 HUMANISMUS 2647703280

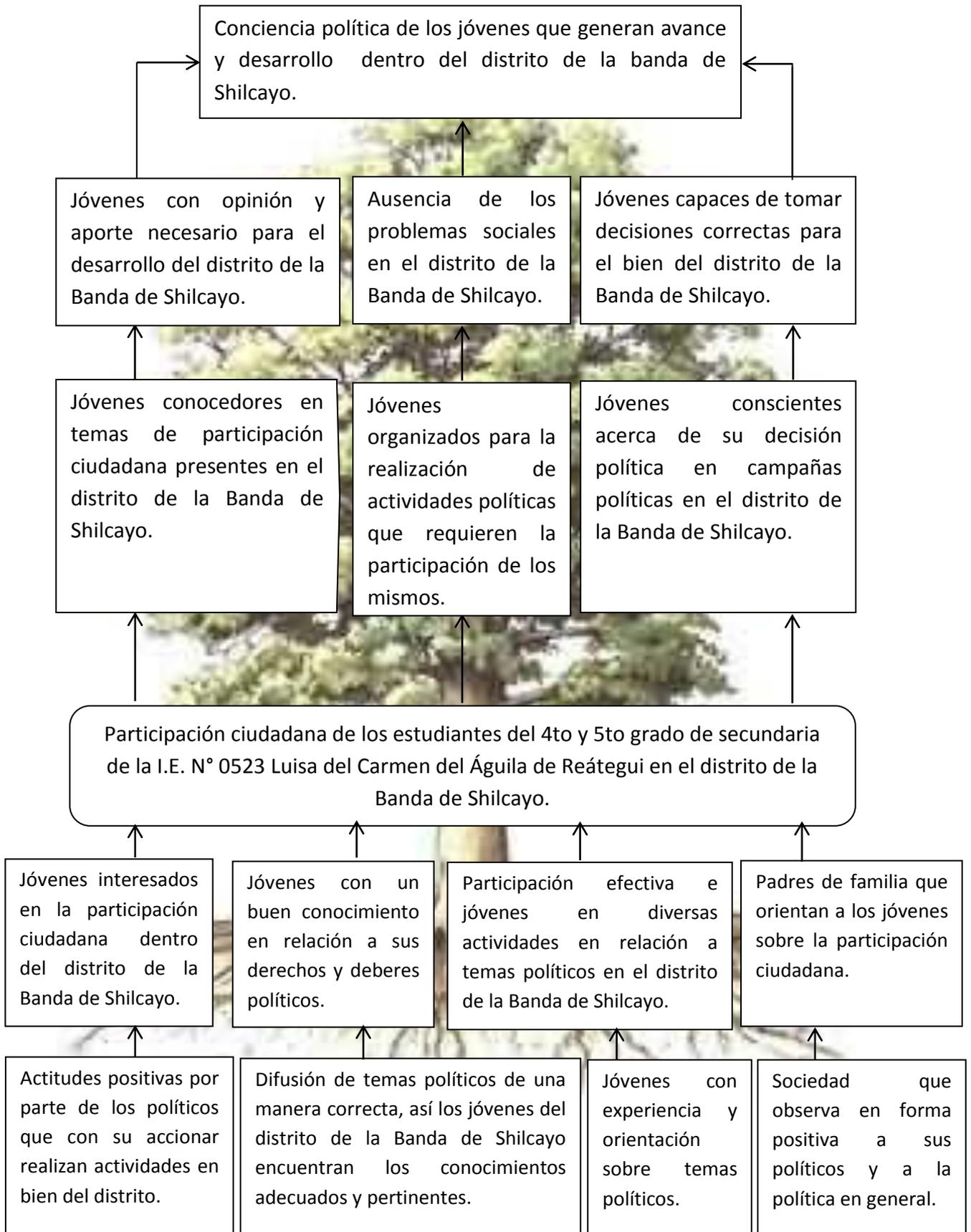
01.01.

ANEXOS

a. Diagnostico situacional completo: Análisis de Árbol de problemas



Árbol de objetivos: Medios y fines



b. Amplia presentación de la Institución Educativa N° 0523 Luisa del Carmen del Águila de Reátegui.

Siendo nuestro principal anhelo aplicar en la sociedad todos los conocimientos adquiridos en la Escuela de Formación Política, decidimos realizar el presente proyecto de Participación Ciudadana de los Estudiantes del 4to y 5to grado de Secundaria de la Institución Educativa N° 0523 “Luisa del Carmen del Águila de Reátegui” del distrito de la Banda de Shilcayo. Para así contar con un instrumento de apoyo, que nos facilite gestionar con eficiencia y eficacia la vida política en los estudiantes de la institución ya mencionada.

La dirección de la Institución Educativa N° 0523 “Luisa del Carmen del Águila de Reátegui” optó por elaborar el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL para un periodo a largo plazo (2009 – 2015).

En este proceso de planeamiento y consolidación del presente instrumento se conceptualizaron las bases teóricas pedagógicas de los aprendizajes, metodologías y tecnologías, generando reflexiones en relación a los fundamentos y la práctica docente, para asumir críticamente un cambio de paradigma educativo ideal, capaz de dar respuesta a los retos que demandan los niños, adolescentes y la comunidad; con bases sicopedagógicas vigentes orientadas a mejorar nuestros aprendizajes en la escuela y su contexto.

La aplicación de este documento permitirá al director y CONEI ejercer con eficacia las funciones técnico pedagógico en la gestión escolar.

HISTORIA DE LA I.E. N° 0523 “LUISA DEL CARMEN DEL ÁGUILA DE REÁTEGUI”

La I.E. N° 0523 “LUISA DEL CARMEN DEL ÁGUILA DE REÁTEGUI” fue creada el **18 de abril de 1990** mediante Resolución Directoral USE N° 0196, en el Asentamiento Humano “San Juan” comprensión del distrito de la Banda de Shilcayo, provincia y región de San Martín. Por acuerdo de asamblea de padres de familia se traslada su celebración al 24 de agosto de cada año.

Inició su funcionamiento como escuela unitaria en un local alquilado y solventado económicamente por los padres de familia y autoridades de la comunidad, bajo la dirección y conducción de la profesora Elina Rengifo Ramírez, quien tuvo a su cargo 34 alumnos, 16 varones y 18 mujeres.

En el año de 1991 esta Institución Educativa incrementa el número de grados y por consiguiente el número de docentes: 27 alumnos en el primer grado y 32 alumnos en el segundo grado. A inicios del año de 1992 ya se contaba con 57 alumnos, faltando incrementarse el primer grado, situación que preocupó a la directora como a los padres de familia por la falta de aulas que ocasionaría este incremento poblacional, en marzo del mismo año se incrementa un profesor más el primer grado con 28 alumnos, ante este crecimiento poblacional la directora en coordinación con los padres de familia alquilan un local más amplio en infraestructura para albergar a todos estos niños y niñas, local ubicado en el jirón José Carlos Mariátegui del asentamiento humano San Juan.

En el año de 1993 la unidad de servicios educativos de Tarapoto encarga la dirección a la profesora Norith Pinchi Gatica en el cese de la profesora Elina Rengifo Ramírez, al término del mismo año los resultados académicos fueron favorables en todos los grados.

Hasta el año de 1995 la Institución Educativa se convierte en escuela polidocente completa porque brinda atención a los 6 grados cada uno con su profesor de aula.

De esta misma manera se trabajó los años 1996 y 1997 respectivamente, se logró la donación de un terreno de 5 mil metros cuadrados por parte del distinguido ciudadano del distrito señor Edilberto Reátegui Hidalgo, situado en los jirones Recreo y Venecia de la asociación de vivienda “Nueva Venecia”.

Contando con el terreno a **inicios del año 1998**, se logra gestionar y aprobar un proyecto consistente en la construcción de 3 aulas y 2 servicios higiénicos cuya ejecución estuvo a cargo de la asociación de municipalidades (AMRESAM) en convenio con los padres de familia, municipalidad distrital y municipalidad provincial de San Martín.

El año de 1999 la población estudiantil aumentó considerablemente en la cual se tuvo que desdoblar algunos grados en secciones A, B y C, debido al aumento de asentamientos humanos ubicados alrededor de la institución, asimismo se incrementó un personal de servicio y un guardián para el turno de la noche.

El año 2000 se dio inicio a las actividades educativas en ambientes nuevos construidos en su propio terreno.

A partir de **marzo del 2002** hasta la fecha viene ocupando el cargo de director en condición de nombrado por concurso público el profesor Héctor Velasco Soriano, quien logró gestionar la creación del nivel inicial el año 2004, conduciendo dicho nivel la profesora Francisca García García.

TRAYECTORIA DESTACADA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

2003 : Primer puesto en Concurso de Cantos Corales a nivel de las Instituciones Educativas del distrito de la Banda de Shilcayo.

2004 : Primer puesto en Concurso de Lectura a nivel de Instituciones Educativas del distrito de la Banda de Shilcayo.

2005 : Primer puesto en Concurso de Pasacalles a nivel del Distrito de la Banda de Shilcayo.

2005 : Primer puesto en Disertación de los Símbolos de la Patria.

▪ VIAJE DE ESTUDIANTES A LOJA – ECUADOR

Al menos 120 alumnos del colegio LUCADAR del Distrito de la Banda de Shilcayo participarán en pasantía en Loja Ecuador, tras ganar el concurso denominado “Cuidando mi quebrada”. Este evento que es promovido por las Municipalidades de Loja y del Distrito de la Banda de Shilcayo cuyo órgano conductor es la ONG Calidad de Vida del país vecino del Ecuador.

▪ JORNADA LÚDICA

Los con niños y niñas de la I.E. N° 0523 Luisa del Carmen del Águila Reátegui – LUCADAR, Barrio San Juan- Banda de Shilcayo, comparten el Día del Voluntario con niñas y niños de la I.E. N° 0523 Luisa del Carmen del Águila Reátegui.

Los voluntarios participarán en la organización de las actividades lúdicas propuestas para el disfrute y aprendizaje de los niños participantes, que tendrán lugar en tu oficina zonal Telefónica y se basarán en el concepto Herman@ Mayor / Herman@ Menor.

El objetivo de esta actividad es compartir experiencias, ideas y emociones con los niños y niñas, despertar nuevos intereses y desarrollar habilidades que les motiven para un futuro, fomentados a través del entretenimiento y la diversión en grupo.

MISIÓN INSTITUCIONAL

La Institución Educativa N° 0523 “Luisa del Carmen del Águila de Reátegui” es una institución educativa dirigida a satisfacer la necesidad básica de educación en la niñez y juventud estudiantil del Asentamiento Humano San Juan a través de los servicios en el Nivel, Inicial, Primaria y Secundaria, formando alumnos y alumnas líderes en valores, reflexivos, críticos, con habilidades y destrezas para adquirir conocimientos que les permitan desempeñarse con creatividad y competitividad en el campo intelectual, ambiental y técnico productivo.

VISION INSTITUCIONAL

Al año 2015 nos vemos como una Institución Educativa reconocida con profesores capacitados, dispuestos al cambio, investigadores y comprometidos con el quehacer educativo, brindando una educación de calidad y con una infraestructura moderna, implementada acorde al área técnica y al tiempo.

Aspiramos a ser: Una institución promotora de la transferencia e innovación tecnológica al servicio de la comunidad.

VALORES INSTITUCIONALES

Para cumplir con nuestra visión desarrollaremos valores con la finalidad de crecer como personas dignas y relacionarnos con los demás en una forma democrática: *Amor, respeto, responsabilidad y justicia.

c. Acuerdos, convenios.

A continuación se muestra un modelo a presentar:

CONVENIO

Título

CONVENIO DE CAPACITACIÓN SOBRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS ESTUDIANTES DEL 4TO Y 5TO GRADO DE SECUNDARIA DE LA I.E. N° 0523 LUISA DEL CARMEN DEL ÁGUILA DE REÁTEGUI EN EL DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO.

Identificación de la partes

-----Entre la Institución Educativa N° 0523 Luisa del Carmen del Águila de Reátegui, representado por su Director, **Prof. Héctor Velasco Soriano**, identificado con el DNI *****, con domicilio en el Jirón Venecia 5° cuadra, del Distrito de la Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín; en adelante llamado como el **DIRECTOR**; y, los becarios de la VII Promoción de la Escuela de Formación Política, promovido por la Fundación Humanismus y la Fundación Hanns Seidel; los señores **TEJADA TAVERA, KATTERINE CECILIA**, identificado con DNI 46963784 y con domicilio fiscal en el Jirón Miguel Grau 929 – Partido Alto, del Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín; **NORIEGA MORÁN, MARÍA ROSARIO**, identificado con DNI 48014915 y con domicilio fiscal en el Jirón Pajatén 286 del Distrito de la Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín; **FASANANDO SANGAMA, CLEVER MARTÍN**, identificado con DNI 44449525 y con domicilio fiscal en el Jirón Víctor Manuel Arévalo 498 – Partido Alto, del Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín; **VALLES DÍAZ, ANA LUISA**, identificado con DNI 47158608 y con domicilio fiscal en el Jirón Tarapoto 443, del Distrito de la Morales, Provincia y Departamento de San Martín; **DURAND PAZ, SUSAN ALISSA**; identificado con DNI 46896604 y con domicilio fiscal en el Jirón Perú 476, del Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín; en adelante llamados como **LOS EJECUTORES**, acuerdan suscribir el presente **CONVENIO**, conforme a términos que se señalan a continuación:

Términos de referencia

SE CONSIDERA:

- Ley General de Educación N° 28044.

Acuerdos

LAS PARTES ACUERDAN:

----- **Primero:** Brindar las capacitaciones detalladas en el cronograma, APROBADO y ACEPTADO por parte del **DIRECTOR** a los estudiantes del 4to y 5to grado de secundaria, haciendo uso del curso de ***** durante los seis primeros meses del año lectivo 2014.

----- **Segundo: EL DIRECTOR,** se compromete a facilitar el uso de los ambientes de la institución y materiales disponibles a **LOS EJECUTORES,** para el correcto desarrollo de las capacitaciones, y actividades extras detalladas en el cronograma de actividades presentado.

----- **Tercero: LOS EJECUTORES,** se comprometen a mantener una relación armoniosa y profesional dentro la institución, de igual forma con cada uno de los docentes y estudiantes, rigiéndose en normas básicas de conducta y cortesía aprobadas por la sociedad.

----- **Cuarto: LOS EJECUTORES,** deberán presentar un informe dentro de la semana asignada al culminar cada resultado del proyecto al **DIRECTOR,** evitando así cualquier discrepancia o malentendido que pueda ocasionarse dentro del marco de desarrollo del proyecto.

----- **Quinto: LOS EJECUTORES,** serán los únicos responsable del proyecto "Participación ciudadana de los estudiantes del 4to y 5to grado de secundaria de la I.E. N° 0523 Luisa del Carmen del Águila de Reátegui en el distrito de la Banda de

Shilcayo”, dándose a entender que al firmar en presente convenio incluye total conocimiento y aprobación del **DIRECTOR** del cronograma de actividades detallado en el proyecto.

----- **Sexto:** Para el financiamiento del proyecto, se excluye en todo sentido y nivel al **DIRECTOR**, teniéndolo en cuenta sólo para apoyos dentro de la misma institución y de carácter mínimo.

----- **Séptimo:** LOS EJECUTORES, no se ven en la obligación de asistir a actividades extra – curriculares, siendo su presencia o no en dichas actividades, aprobadas o desaprobadas en reunión extraoficial con el **DIRECTOR**.

----- **Octavo:** Todo acuerdo no establecido en el presente documento, serán resueltos en reunión entre **EL DIRECTOR Y LOS EJECUTORES**, con firma en cuaderno de actas y siendo respetados hasta la finalización del proyecto Educación Emprendedora, siendo anexados después como anexo en el presente convenio.

Aspectos financieros y/o Aportes

----- **Noveno:** Los derechos y beneficios de propiedad intelectual, como de otros productos económicos resultantes de la ejecución del convenio, serán de total propiedad de **LOS EJECUTORES** y a quienes representan, según el caso y conforme la legalidad vigente, en el proyecto a desarrollar.

----- **Décimo:** El proyecto “Participación ciudadana de los estudiantes del 4to y 5to grado de secundaria de la I.E. N° 0523 Luisa del Carmen del Águila de Reátegui en el distrito de la Banda de Shilcayo” sólo podrá ser iniciado, cuando los recursos requeridos (fondos, equipos, personas) hayan sido debidamente asignados y estén disponibles, según lo requerido por las partes.

Duración, caducidad

-----**Décimo Primero:** Este Convenio será efectivo una vez que haya sido firmado por las partes y tendrá una vigencia de seis meses (marzo - agosto) del año lectivo 2014.

Se firma el presente Convenio, quedando un (01) original y una (01) copia en poder de cada una de las partes.

EL DIRECTOR

LOS EJECUTORES

Prof. Héctor Velasco Soriano

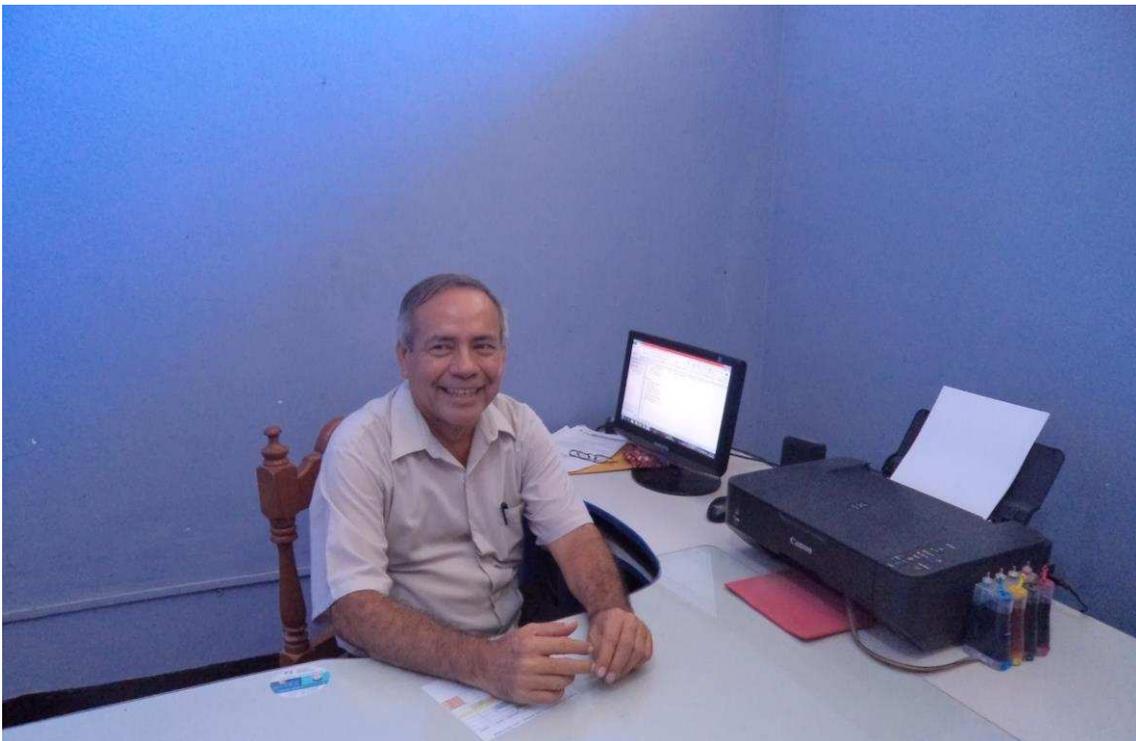
Fecha: --- enero del 2014

d. Croquis de ubicación del proyecto



e. Fotografías trascendentes respecto al proyecto

Director de la I.E. N° 0523 Luisa del Carmen del Águila de Reátegui



Participación Ciudadana de los estudiantes del 4to y 5to grado de secundaria de la I.E. N° 0523 Luisa del Carmen del Águila de Reátegui en el distrito de la Banda de Shilcayo. TARAPOTO.

Becarios de la VII Promoción de la Escuela de Formación Política de Humanismus



Equipo Tarapoto

Institución Educativa N° 0523 Luisa del Carmen del Águila de Reátegui



Participación Ciudadana de los estudiantes del 4to y 5to grado de secundaria de la I.E. N° 0523 Luisa del Carmen del Águila de Reátegui en el distrito de la Banda de Shilcayo. TARAPOTO.

f. Información que considere relevante para el proyecto

Validación del problema

Problema Central		
Poca participación ciudadana de los jóvenes del 4to y 5to de secundaria de la I.E. N° 0523 Luisa del Carmen del Águila de Reátegui en el distrito de la Banda de Shilcayo.		
Criterio de validez	Respuesta	
	SI	NO
Define correctamente la situación negativa que se intenta solucionar.	X	
Está relacionado al servicio que brinda la institución y no a lo que se desea intervenir.	X	
No representa manifestación de situación existente a través de indicadores sociales observables.	X	
Es lo suficientemente concreto para facilitar la búsqueda de soluciones que sean factibles para la institución.	X	
Está enmarcado en las funciones (competencias) de la institución	X	
Su definición permite sustentar la cuantificación de la necesidad		X
Observa terminología adecuada y concreción para facilitar la búsqueda de soluciones.	X	
Esta descrito con aquella situación que afecta la demanda del servicio y no a la oferta del mismo.	X	

Ejes estratégicos de intervención

¿Cómo logramos los ejes estratégicos?	EJES ESTRATÉGICOS	
	Participación política de los jóvenes.	Conocimientos de temas de participación ciudadana.
Actividades	ESTRATEGIA 1 Despertar el interés de los jóvenes en la participación ciudadana.	ESTRATEGIA 2 Fomentar en los jóvenes el conocimiento de sus deberes y derechos políticos.
	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres - Charlas - Inserción social - Certificación 	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitaciones - Talleres - Charla de especialistas
Actividades	ESTRATEGIA 1 Contribuir con los políticos en la realización de actividades para el bien de la población.	ESTRATEGIA 2 Incidir en la difusión de los temas políticos para que los jóvenes encuentren los conocimientos adecuados y pertinentes.
	<ul style="list-style-type: none"> - Participando en las actividades sociales. - Difundir las actividades. - Involucrar a la población en las actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Charlas presenciales, radiales. - Talleres presenciales. - Difusión televisiva, radial, etc. - Notas de prensa.

Diseño elemental del proyecto

DENOMINACION DEL PROYECTO: Participación ciudadana de los estudiantes del 4to y 5to grado de secundaria de la I.E N° 0523 Luisa del Carmen del Águila de Reátegui del distrito de la Banda de Shilcayo.		
Dimensión	Pregunta orientadora	Detalle
NATURALEZA	¿Que se desea hacer?	Fomentar el interés político de la población estudiantil en la participación ciudadana.
PROBLEMA PUBLICO	¿Cuál es el problema público identificado?	Desinterés de la población estudiantil en la participación ciudadana.
POLÍTICA PUBLICA	¿Cuál es la política pública formulada?	Fortalecimiento en el interés político de la población estudiantil para la participación ciudadana.
SOPORTE	¿Cuál es el soporte con el que cuenta la política para diseñar el proyecto?	Los estudiantes de la VII promoción de la Escuela en Formación Política de Humanismus abordan el problema público sobre el desinterés de la población estudiantil del 4to y 5to grado de secundaria de la I.E. N° 0523Luisa del Carmen del Águila de Reátegui (LUCADAR) del distrito de la Banda de Shilcayo en la participación ciudadana, con el apoyo de la UGEL – San Martín.
JUSTIFICACION	¿Porque es necesario realizar el proyecto?	Porque se necesita un mayor interés e inserción de los jóvenes en la participación ciudadana, de manera que sean integrados en la sociedad sin tomar en cuenta su condición (social, económica, religión, cultura, etc.) sino la calidad humana que pueda brindar.
OBJETIVO	¿Para qué se va a realizar?	Para que los estudiantes del 4° y 5° años del nivel secundario logren tener una conciencia política de lo que tenemos en la realidad, para que logren una participación ciudadana con valores, principios y acciones morales que sean ejemplo y orgullo de la sociedad.
METAS	¿Cuáles son los cambios a realizar?	<ul style="list-style-type: none"> - Despertar un interés político del 70% de los jóvenes estudiantes. - Fortalecer un 60% de la participación ciudadana de los jóvenes del 4ª y 5ª grado de secundaria de la I.E LUCADAR en el Distrito de la Banda de Shilcayo. - Que 6 de cada 10 estudiantes se encuentren motivados para tener una participación política en la sociedad.

ESCUELA DE FORMACIÓN POLÍTICA

BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS	¿A quién va dirigido directamente?	Estudiantes del 4to y 5to grado de secundaria de la I.E N° 0523 LUCADAR
	¿A quién va dirigido indirectamente?	I.E. N° 0523 Luisa del Carmen del Águila de Reátegui – LUCADAR.
INTERVENCION SOCIAL	¿Cuál es la población objetivo y/o organización en quien se intervendrá?	A los estudiantes del Distrito de la Banda de Shilcayo.
INTEGRACION	¿Cuál es la integración del proyecto como una unidad de servicio?	“Estudiantes de Humanismus” cuenta con la Unidad de Gerencia Pedagógica en la cual se encuentra integrado el Proyecto.
AMBITO GEOGRAFICO	¿Dónde se va a intervenir?	I.E. N° 0523 Luisa del Carmen del Águila de Reátegui – LUCADAR.
AMBITO DE INFLUENCIA GEOGRAFICA	¿Hasta dónde la influye el proyecto?	Parte alta del Distrito de la Banda de Shilcayo
LOCALIZACION	¿En dónde se encuentra ubicada la intervención a realizar?	I.E. N° 0523 Luisa del Carmen del Águila de Reátegui (LUCADAR)
ACTIVIDADES	¿Cómo se va a intervenir? ¿Cuáles son las acciones a desarrollar: talleres, cursos, sensibilización, visitas, etc.?	Talleres en temas de participación ciudadana como: <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué es la participación ciudadana? - Beneficios de la participación ciudadana. - Tipos de participación. - Participación ciudadana social. - Prácticas institucionales de participación ciudadana. - Nuestros derechos y responsabilidades. Invitación de personajes públicos que tienen una participación activa en la sociedad, en el aspecto político. Visita a Organizaciones relacionados con nuestras finalidades, para fortalecer más nuestras enseñanzas, como a CEDRO, DEVIDA, PRODEMU, entre otros.
INVERSION	¿Cuánto recursos se Requiere: económicos,	<ul style="list-style-type: none"> - 2 laptop - 1 proyector

ESCUELA DE FORMACIÓN POLÍTICA

	infraestructura, servicios, etc.?	- Útiles de escritorio en general.
MEJORA	¿Cuál es la mejora deseable a obtener con la intervención?	Jóvenes estudiantes capaces de insertarse en diversos grupos como: Colectivo Dignidad, Democracia San Martín, entre otros; partidos políticos, o agrupaciones. Jóvenes que podrían participar en Democracia San Martín haciendo programa radial, debatiendo problemáticas sociales, vigilancia sobre el accionar de la autoridades vigentes, entre otros.
IMPACTO	¿Cuál es el significado estimable de la intervención para los actores? ¿Cuál es la transformación estimada a lograrse después de la intervención? ¿Cómo se pretende contribuir a la Mejora de la Calidad de Vida de la población objetivo/grupo social en el cual se ha intervenido.	Jóvenes estudiantes que disfrutan de conocimientos políticos, capaces de poder discernir las acciones buenas de las malas. Jóvenes capaces de liderar grupos colectivos cuyo fin sea hacer política en la sociedad. Jóvenes estudiantes que pueden brindar su opinión para el bien de la sociedad, y que ésta sea escuchada y respetada por los demás, consiguiendo de esta manera a generar soluciones de los problemas que la sociedad pueda tener.
INTERVENCIÓN TEMPORAL	¿Cuál es la intervención limitada en el tiempo?	Seis meses
EVALUACION	¿Cómo se pretende evaluar? ¿En qué momento de desarrollo del proyecto, se pretende evaluar?	Evaluaciones cuantitativas Evaluaciones de impacto - Se tomará un examen previo a las capacitaciones para conocer cuánto sabe el estudiante de la institución educativa sobre temas de participación ciudadana. - Se tomará una práctica calificada luego de cada tema referente a participación ciudadana, siendo las mismas acumulativas para sacar un promedio general por estudiante. - Se tomará un examen de salida.